



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE A ASIGNAR DE MANERA EXTRAORDINARIA Y URGENTE MAYORES RECURSOS PARA ATENDER LAS GRANDES NECESIDADES DE LAS Y LOS CAMPECHANOS, COMO LA CONCLUSIÓN DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS TAREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Quien suscribe Senadora Karla Guadalupe Toledo Zamora integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXVI Legislatura del Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El estado de Campeche enfrenta una diversidad de problemáticas y necesidades que requieren un apoyo presupuestal significativo por parte del Gobierno Federal. A pesar de los esfuerzos locales, es evidente que el desarrollo integral de la entidad depende de una mayor asignación de recursos federales que permitan enfrentar los retos estructurales y coyunturales. Dos temas clave que ilustran esta necesidad son la inversión en infraestructura carretera y la mejora de la seguridad pública, que son fundamentales tanto para la competitividad económica del estado como para la protección y bienestar de sus ciudadanos.

La red carretera del Estado constituye la infraestructura básica para el desarrollo económico y social de los campechanos, que buscan mejorar las condiciones de bienestar de su sociedad.

Con ese propósito la comunidad del Municipio de Palizada, solicita la realización de acciones encaminadas a lograr la reparación del tramo carretero que une a la comunidad paliceña con la Carretera Federal del Golfo, en el punto conocido con Santa Adelaida. Infraestructura de comunicación de vital importancia para el tránsito de bienes de producción y consumo en esa región del Estado, al igual que para la llegada del turismo al Municipio.

El estado de las carreteras federales en Campeche presenta un serio desafío que requiere atención prioritaria. Actualmente, el 70% de las carreteras federales de la entidad se encuentran en mal estado, lo cual limita la conectividad, el desarrollo económico y la seguridad vial de la región¹.

¹ No entregó AMLO 9 mmdp para dar mantenimiento a las carreteras federales; el 70% de las que hay en Campeche está en mal estado: SICT - Tribuna Campeche, agosto 2024.

La falta de mantenimiento adecuado desde hace más de 3 años ha generado que rutas clave se encuentren en condiciones deplorables, causando múltiples accidentes constantemente, causando grandes afectaciones no solo la movilidad de los ciudadanos, sino también la competitividad de sectores productivos importantes, como el turismo y la agroindustria.

Por ejemplo, la carretera 180, que conecta a Campeche con Yucatán y Quintana Roo, es vital para el flujo turístico de la región, mientras que la carretera 186 es fundamental para el comercio hacia el sureste.

En este sentido, proyectos estratégicos como la rehabilitación de la carretera 180, la cual conecta la región costera, y la carretera 186 que une a Campeche con Tabasco y Escárcega, son cruciales para fortalecer las rutas comerciales y turísticas que son vitales para la economía local².

Sin embargo, la falta de recursos federales suficientes ha dejado a estas infraestructuras en condiciones precarias, afectando gravemente la movilidad y el comercio en la región.

No obstante, el Gobierno Federal ha reconocido la importancia de estas vías, pero los recursos asignados hasta ahora no han sido suficientes para revertir la situación actual.

Por ello, es imperativo que en el Gobierno federal y el Gobierno del Estado de Campeche, destinen recursos adicionales y extraordinarios de manera urgente para garantizar la rehabilitación y modernización de estas rutas estratégicas.

Adicionalmente, la seguridad pública en Campeche ha sido un tema de preocupación creciente en los últimos años. A pesar de los esfuerzos del gobierno estatal, el aumento de la criminalidad, incluyendo actos violentos, ha generado un clima de inseguridad en varios municipios del estado.

En respuesta a esta situación, el gobierno estatal ha asignado más recursos a las labores de seguridad, pero es evidente que se requiere un mayor respaldo federal para consolidar la capacidad operativa de las fuerzas de seguridad y mejorar los resultados en la reducción de la criminalidad³.

La implementación de medidas más efectivas de vigilancia y control requiere no solo de más recursos, sino también de una mayor colaboración entre los gobiernos estatal y federal.

² Ibid

³ Presupuesto de Egresos 2023 de Campeche reforzaría rubro de seguridad - PorEsto, octubre 2022.



La asignación de recursos adicionales y extraordinarios permitirá reforzar las estrategias de seguridad y contribuirá a la pacificación de las zonas más afectadas por la criminalidad.


Para continuar en la senda del progreso, es crucial que el Gobierno Federal y Estatal destine recursos suficientes para estos rublos, permitiendo a Campeche enfrentar los desafíos en infraestructura y seguridad pública. Estos temas son esenciales para garantizar el bienestar de los campechanos y para que el estado pueda competir en condiciones óptimas en la economía nacional.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se somete a consideración de esta Asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. El Senado de la República exhorta respetuosamente al Gobierno Federal y al Gobierno del Estado de Campeche a asignar de manera extraordinaria y urgente mayores recursos para atender las grandes necesidades de las y los campechanos, como la conclusión de los proyectos estratégicos de rehabilitación de infraestructura carretera y el fortalecimiento de las tareas de Seguridad Pública.

SUSCRIBE


Karla Guadalupe Toledo Zamora

Senadora de la República del Grupo Parlamentario del PRI
Salón de Sesiones del Senado de la República, a 22 de Octubre de 2024.